UNA GRAN ASAMBLEA SERA LA DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA EL DIA VIERNES

Se Espera con Interés la Palabra del Dr. Francisco Correa

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, MARTES 28 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1458.

Hablaran los Candidatos a Diputados Nacionales Que Sostendra el Partido el 3

Los ingenieros Julio Noble y Rafael Mancini, vendrán ese día a Santa Fe, para hacer uso de la palabra

SERA UN GRAN ACTO POLITICO

Es interesante señalar las proporciones que el Partido Demócrata Progresista desea dar al acto de clausura de su actual campaña electoral, que habrá de realizarse el viernes próximo a las 21 horas, en el amplio local del teatro Moderno.

Ha existido el propósito de que este acto, tenga toda la significación de un esfuerzo de actividad cívica y cultura democrática, precisamente en estos días en los cuales se hace más necesario que nunca, reafirmar los viejos principios en que se basa la soberanía popular y sobre los cuales descansan las instituciones públicas.

La palabra del Dr. Correa —

Se ha invitado especialmente para este acto, al senador nacional doctor Francisco Correa, cuya actuación política en la capital federal, hace de él una figura de prestigios nacionales.

Como se recordará, el doctor Francisco Correa ha participado en las últimas semanas de los acontecimientos más salientes que apasionaron el interés público y ocupó la tribuna del Congreso en el acto realizado en defensa de la democracia, pronunciando allí un gran discurso.

Se espera, como hemos dicho, la palabra del doctor Correa, en quien la juventud Demócrata Progresista, ha visto siempre uno de sus guíones predilectos.

Los candidatos a diputados nacionales —

Harán uso de la palabra también, en este acto, los candidatos a diptuados nacionales proclamados por el Partido, Ingenieros Julio Noble y Rafael Mancini.

Ambos, hablarán el día anterior en la ciudad de Rosario, donde se realizará su proclamación, en otro importante acto político. En nuestra capital, harán una exposición amplia de la acción necesaria a la Provincia, en estos momentos, derivando el comentario hacia la situación actual del país.

Hablarán otros oradores —

De acuerdo con la resolución por la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, hablarán también en este acto, el doctor Rafael Villanueva, en nombre de la Junta, el señor Roberto Caminos, y el señor Cristóbal R. Solari, prestigiosa figura del Partido, con intensa actuación en los círculos dirigentes de la Capital Federal.

EL JUEVES INICIARA VIAJE HACIA BUENOS AIRES EL DR. ALVEAR, SALIENDO DE PARIS

BUENOS AIRES, Junio 27. — Informaciones particulares que se han recibido en esta ciudad hacen saber que el jueves próximo saldrá de París; iniciando viaje hacia Buenos Aires el ex presidente de la República Argentina y actual Presidente del Partido Radical de este país doctor Marcelo T. de Alvear

El doctor Alvear saldrá hacia Lisboa, en donde su señora esposa desea visitar a algunos familiares y luego se encaminarán hacia Bulogne Sur Mer, para embarcarse en dicho puerto en el Cap Arcona.

UNA EXPLOSION SE PRODUJO EN UNA FABRICA DE PINTURA AYER EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Junio 27. — Un suceso que pudo haber sido de gravísimas consecuencias se produjo esta tarde en una fábrica de pinturas que está situada en uno de los barrios de esta ciudad.

Afortunadamente, aún cuando se han producido daños materiales de importancia, no ha habido desgracias personales.

El accidente ocurrió en una fábrica de pinturas que se encuentra instalada en el local de la calle Grito de Asencio 3637, en donde se produjo la explosión de una caldera.

A raíz de la explosión una pared inmediata resultó seriamente dañada y poco después se derrumbó. Se ocasionó además un principio de incendio que fué rápidamente extinguido.

ESTUDIAN UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE NUESTRO PAIS Y ESPAÑA

SE LLEVARON YA A CABO ENTREVISTAS

El embajador argentino en Madrid habló ayer con el señor Azaña al respecto

INSTRUCCIONES

MADRID, Junio 27. — En forma muy activa se vienen desarrollando en esta capital las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo comercial entre los gobiernos de esta República y el de la República Argentina.

En general se trata de dar mayor incremento, dentro de todo lo posible a las relaciones de esta índole ya existentes.

El embajador argentino señor García Mansilla, visitó hoy con tal motivo al señor Azaña y celebró con él una larga conferencia.

Se sabe que, de acuerdo a las instrucciones que ha traído de Buenos Aires, el embajador argentino ha hecho exposiciones que han sido favorablemente acogidas por el gobierno español.

Solo se cree que, como única objeción española, está el interés del gobierno de ésta en una reducción de los aranceles argentinos, lo cual haría ya considerar a aquel país como un excelente mercado para las manufacturas españolas, ante lo cual las industrias locales se proveerían de materias primas en aquella República.

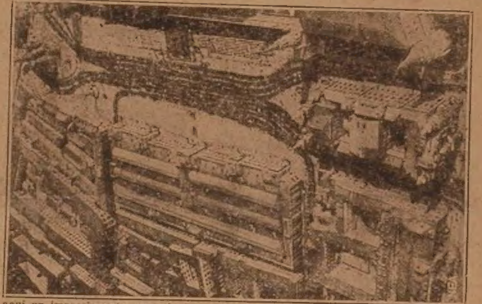
UN AGASAJO

BUENOS AIRES, 27. — En la Casa Rosada será servido mañana un almuerzo que el general Justo ofrece en honor del gobernador de la provincia de Catamarca, que se encuentra en ésta.

ELLY BEINHORN

BUENOS AIRES, 27. — Con motivo del viaje aéreo que Elly Beinhorn, iniciará mañana hacia Montevideo se hace notar que será la primera mujer que atraviesa sola en vuelo el Río de la Plata.

EL 1 DE MAYO EN MOSCOU



He aquí un impresionante espectáculo: el día 1o. de Mayo en la capital de los Soviets: Moscou, durante el formidable desfile en la Plaza Roja y calles adyacentes. Se dice que tomaron parte en la manifestación más de un millón de hombres. La vista fué tomada desde un aeroplano.

No Aceptan Las Rebajas en el Correo

BUENOS AIRES, 27. — Aún cuando no estaba anunciada, se llevó a cabo esta tarde una numerosa reunión de empleados de Correos, de carteros y otro personal de la repartición.

Dicha reunión se hizo con el objeto de coordinar la acción de todo a fin de protestar contra la anunciada rebaja de sueldos que, según el nuevo presupuesto, deben ser introducidos en la dependencia citada.

No se sabe hasta el momento las determinaciones a que los descontentos han llegado.

UN ANIVERSARIO

BUENOS AIRES, 27. — Fué conmemorado hoy el tercer aniversario de la muerte de Paul Groussac.

YA SANO JUSTO

BUENOS AIRES, 27. — Restablecido de su enfermedad concurrió hoy a su despacho de la Casa Rosada el general Justo.

El Doctor Hernandez Lopez Fue Nombrado Juez Federal

BUENOS AIRES, Junio 27. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública fué dado a última hora de hoy, un decreto por el cual, en virtud del acuerdo prestado por el Senado de la Nación, se nombra Juez Federal de Santa Fe al doctor Silvestre Hernández López.

Al mismo tiempo se nombra también vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario al Dr. Guillermo Colombres.

En Breve se Reunirá la Asamblea Constituyente Que se Anuncia en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Junio 27. — Se ha informado hoy que en breve se iniciará la formación de la Asamblea Constituyente que habrá de dar al país una nueva carta fundamental redactada, según se asegura, sobre las bases de la ideología socialista.

Se tiene entendido que, para la formación de la asamblea se llamará a elecciones generales en todo el país y luego el gobierno someterá a la misma su proyecto de Constitución.

INTERCEPTARON UN MENSAJE COMUNISTA —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 27. — Se informa que las autoridades navales han logrado interceptar hoy un mensaje en clave que era trasmitido desde Moscu a Buenos Aires por radio y de Buenos Aires a ésta.

Dicho mensaje iba dirigido a líderes comunistas en ésta, recomendándoles que activen la propaganda soviética.

ALGUNAS OTRAS RESOLUCIONES Y HECHOS —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 27. — Se ha hecho saber hoy que el gobierno está estudiando la posibilidad de perdonar todas las deudas menores de 500 pesos que tengan con el Estado los compradores de tierras fiscales. El Gobierno ha ordenado hoy al Presidente del Banco Central que los depósitos de los extranjeros que habían sido confiscados sean restituídos a sus dueños.

Desde Coquimbo se hace saber que tres mil desocupados han empezado a ser alojados en las casas vacías de la población.

La esposa del general Ibañez partirá mañana en avión para Mendoza.

Fuertes Temblores de Tierra Se Han Sentido en Zonas de La Provincia de Mendoza

MENDOZA, Junio 27. — No han cesado aún los extraños fenómenos sísmicos que de un tiempo a esta parte se vienen produciendo en una extensa zona de esta provincia y que, como se recordará se iniciaron con la erupción simultánea de varios volcanes, con la aparición de nuevos cráteres y con una intensa lluvia de cenizas que se repite aún a cada momento.

Hoy se han vuelto a oir ruidos subterráneos en Villa Atuel y en General Alvear y se han experimentado fuertes sacudimientos sísmicos.

SIN FONDOS

BUENOS AIRES, 27. — Por el Ministerio de Guerra ha sido dado hoy un decreto por el cual se clausura por el término de siete días a la Fábrica Militar de Aviones de la provincia de Córdoba.

Dicha clausura se adopta en virtud de la falta de fondos con que dicha fabrica está funcionando y a fin de tratar de remediar con esta paralización momentáneamente el déficit que en la misma amenaza producirse.

Ha Renunciado El Presidente Del Bco. Oficial

BUENOS AIRES, 27. — Ha presentado hoy la renuncia de su cargo el presidente del Banco de la Nación señor Luis Lamas.

Se anuncia que dicha renuncia ha sido motivada por razones de salud y que probablemente será aceptada mañana mismo.

Hasta el momento no se tienen noticias de que se mencionen hombres de probables sucesores.

EL PROCESO A CURTIS SE INICIA HOY

FLEMINGTON, 27. — Hoy se iniciará en los tribunales de esta ciudad el proceso a Curtis, el famoso individuo que intervino en el asunto del secuestro de Baby Lindbergh, simulando una relación que jamás tuvo con los delincuentes.

Como es sabido se acusa a Curtis de haber entorpecido con sus mentiras la acción de la policía y se lo procesará por tales causas, anticipándose desde ya que será condenado a varios años de prisión.

Está Enfermo El Doctor Melo

BUENOS AIRES, 27. — Se encuentra enfermo de algún cuidado el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo.

Por tal motivo el doctor Melo no pudo concurrir esta tarde a la reunión que celebraba la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y a la cual había sido invitado a fin de informar acerca del proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, que se está tratando en la mencionada comisión.

SE SUPRIMEN OFICINAS ENTERAS

Por Razones de Economias se Amenaza con Dejar Sin Correos a Pueblos de Importancia

HA SIDO DADO UN CURIOSO DOCUMENTO OFICIAL QUE REPRODUCIMOS EN ESTA NOTA

Parece que en el concepto de los altos funcionarios del correo nacional, hemos retrocedido en el tiempo. Se nos quiere retrollevar a las épocas embrionarias de nuestra organización política, cuando a falta de un bien ordenado régimen administrativo, sólo se prestaban ciertos servicios a aquellas personas que los costeaban de su peculio particular. Pero entonces no existía la multiplicidad de impuestos y gravámenes fiscales que hoy absorben gran parte de la economía privada y que discierne derecho a los vecindarios para exigir la prestación de los servicios públicos de necesidad imprescindible.

La repartición postal de la nación, sustenta ahora el criterio de que sólo deben mantenerse las oficinas postales que se costean por sí mismas, cubriendo con sus entradas el importe de sus gastos.

Esto ocurre después de haberse duplicado las tarifas postales y después también de que diversas localidades han disfrutado durante largos años de ese imprescindible servicio público, aún cuando eran insignificantes núcleos de población con relación al grado de progreso que a la fecha han alcanzado.

Así se infiere de las conminaciones dirigidas por el Jefe de nuestro 5o. Distrito de Correos y Telégrafos a los vecindarios de Virginia, La Pelada, Santo Tomé y otras por intermedio de los encargados de las respectivas estafetas.

Para que no se pueda pensar que exageramos, léase el texto de la

COMUNICACION AL VECINDARIO DE SANTO TOME

"Por imperio del presupuesto recientemente sancionado por el H. Congreso, que ha reducido considerablemente las partidas que tenía asignadas a la repartición, es menester clausurar las oficinas que por su escaso movimiento acusan abultado déficit entre sus entradas y gastos.

"Con este motivo y antes de entrar a considerar la clausura de esta oficina, —que produce un considerable déficit—, me dirijo al Señor Jefe para que se ponga inmediatamente al habla con el comercio y principales vecinos y los intereses para que abonen el alquiler del local que ocupa esa oficina y, como consecuencia, me eleve por primer correo la conformidad escrita del propietario, de que renuncia a los alquileres que devenga su propiedad, por toda la vigencia del contrato que tiene suscripto con la repartición.

"La solución de este asunto es urgentísima."

"Ese vecindario deberá optar en el más breve tiempo, entre hacerse cargo del alquiler y la clausura de la oficina.

"Hágaselos saber así.

"Saluda a usted. — Jefe del V. Distrito."

Pésimo criterio

En concepto de los altos funcionarios de la repartición postal de la nación y de su jefe del distrito local, no debieran existir oficinas de correo allí donde las entradas no superen a los gastos.

Con semejante criterio, no sería posible extender los beneficios de ese servicio público a los centros en formación, a los nuevos núcleos que florecen en diversos lugares del interior, donde es necesario impulsar el progreso con la acción fiscal prestada lo más ampliamente posible, para facilitar su más rápido desenvolvimiento y estimular los esfuerzos de esos nuevos factores de nuestras fuentes de producción y engrandecimiento nacional.

La administración de correos está procediendo a la inversa, como una rotunda negación de toda idea progresista y con la confesión palmaria de su más completa ineptitud.

Localidades importantes

No se limita a mezquinar sus obligados servicios a los nuevos centros de población, sino que pretende quitarlos a localidades importantes como Santo Tomé, con una población calculada en diez mil habitantes más o menos, que desde hace muchos años cuenta con la oficina de correos a que tiene indiscutible derecho.

¿Que produce déficit esa oficina? Otras en cambio rinden superávit más que suficientes para cubrir con exceso todo posible quebranto.

Se pagan impuestos

Pero los vecinos de las poblaciones amenazadas con retirarles las oficinas postales no sólo pagan derecho de franqueo con tarifas duplicadas en la actualidad, sino que abonan diversos impuestos al gobierno de la nación, como los de alcoholes, tabacos, específicos y demás de carácter interno, sin compensaciones de ninguna clase y tienen derecho a disfrutar, por lo menos, de un buen servicio de correos.

Se suprime todo

Conforme al criterio del jefe del V. Distrito o de sus superiores, no debieran existir escuelas, juzgados de paz, policías, ni medios de asistencia social, en las poblaciones pequeñas, cuyas contribuciones impositivas no cubrieran las inversiones concernientes a la prestación de esos servicios.

¿Qué gestión útil pueden desplegar funcionarios de tan negativos alcances administrativos?

Si el Congreso cercenó partidas de necesidad imprescindible, lo que correspondía era solicitar su reposición o las ampliaciones necesarias, antes de suprimir oficinas en perjuicio de importantes localidades y en desprestigio de la administración. Porque lo que está ocurriendo ahora no tiene justificación posible, ni ha de tener precedentes en los anales administrativos.

La oficina

Hace cuarenta años, más o menos, que la vecina localidad de Santo Tomé cuenta con su oficina de correos.

El jefe del V Distrito para establecer el déficit de que habla en su "ultimatum", sólo computa el rendimiento de la expedición en esa oficina, siendo que debiera también tomar en cuenta la mitad de las piezas postales, los despachos telegráficos y demás que en ella se reciben y que no llegarían si ella no existiera. El promedio del movimiento mensual en la oficina de correos de referencia arroja las siguientes:

Cifras estadísticas

Salidas:
- Cartas 1435.
- Certificados 138.
- Impresos 410.
- Encomiendas 22.
- Telegramas 38.
- Giros $ 3.358.21.
- Caja Nacional de Ahorro Postal (Depósitos). $ 1.380.

Entradas:
- Cartas 4645.
- Certificados 143.
- Impresos 8791.
- Encomiendas 37.
- Telegramas 38.
- Giros (abonados) $ 1.116.43.
- Caja Nac. de A. Postal $ 197.79.

La población cuenta alrededor de diez mil habitantes en todo el Distrito y además una Fábrica de Aceite; 21 casas de comercio; un corralón de maderas; dos farmacias; tres médicos; tres herrerías; 5 panaderías; dos estaciones ferroviarias; 5 carpinterías; 3 carnicerías; 5 escuelas provinciales; 10 hornos de ladrillos; Comisión de Fomento; Usina Eléctrica; Comisaría; Juzgado de Paz y Registro Civil; 5 peluquerías; varias estancias e infinidad de quintas, tambos y chacras; dos tiendas, etc., etc.

La resolución del vecindario

En Santo Tomé y local de la Comisión de Fomento el 26 de junio de 1932 a las 9 horas, se celebró una reunión de comerciantes y vecinos principales, invitados por el Jefe de Correos de la Oficina local Don Desiderio Rufino, asistiendo los señores Marcelino B. Martínez, Ramón Cifré, Cipriano de Juan, Francisco Donnet, Francisco Bueno, Faustino M. San Juan, Bautista Fumero, Gabriel Ferrer, Juan Cosme, Emilio Medina, Reinaldo Bodetti, Félix Chaparro, Fernando Maletti, Angel Montagna, Luis Mauri, Luis Temporelli, Manuel E. Cáceres, Israel Cirelli, Juan Rivas, Pedro Chiaruttini, Dr. Pedro R. Martínez, Américo Bisso, Edgardo A. Hernandez, Alfonso Bonfanti, Antonio F. Gioria y A. Pampiglioni, estos últimos, miembros de la Comisión de Fomento. El señor Jefe de Correos dió lectura de la nota No. 1959 G. del 22 de junio del actual, que procede de la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos la cual se relaciona con el pago del alquiler de la casa que ocupa la Oficina de Correos de esta localidad, cuyo alquiler correrá por cuenta de este vecindario o en su defecto se clausurará dicha Oficina por el ponderable déficit que arroja, medidas de economías que se adopta por imperio del presupuesto recientemente sancionado por el H. Congreso, que ha reducido considerablemente las partidas asignadas a la repartición de Correos y Telégrafos. Puesta a consideración la nota referida, pide la palabra el señor Cipriano de Juan y propone que se constituya una comisión de vecinos para que se entrevista con los legisladores nacionales y se les haga conocer la nota del 5o. Distrito para que de su parte hagan lo necesario a fin de dejar sin efecto esta resolución. Le sigue en el uso de la palabra el señor Israel Cirelli, quien propone no aceptar en ninguna de sus partes la nota que antecede, manifestando que los vecinos no pueden hacerse cargo del alquiler de la casa porque sería sentar un mal precedente y es injusto, ya que se ha aumentado no hace mucho la tarifa postal y luego que si hay déficit el gobierno tiene en sus manos los recursos necesarios para cubrirlos, ya sea aumentando nuevamente las tarifas, pero no clausurando Oficinas públicas que prestan servicios de absoluta necesidad y menos en una localidad de la importancia como ésta. Hace uso de la palabra el doctor Pedro R. Martini y propone se ponga a votación si se acepta o no pagar el alquiler. Habiendo asentimiento se vota y resulta rechazada por unanimidad el no pagarlo. El señor Cipriano de Juan, hace moción para que se designe una comisión que se encargue de entrevistar al señor Jefe del 5o. Distrito y Legisladores Nacionales. Puesta a votación resultó aprobada y se designaron a los señores siguientes: Alfonso Bonfanti, Marcelino B. Martínez, Angel Montagna, Antonio Monti, Dr. Pedro R. Martini, Ramón Cifré, Cipriano de Juan, Israel Cirelli, Gasparotti y Salvador Buchara. La misión confiada a dicha comisión es la siguiente:

1o.— No aceptar el pago del alquiler por cuenta de los vecinos de este distrito.

2o.— No aceptar la clausura de la Oficina y tampoco la reducción del personal, porque implicaría un mal servicio.

3o.— Hacer conocer esta resolución a los señores Legisladores Nacionales y a los órganos de la prensa.

Siendo las 11.45 horas y no siendo para más, se levantó la sesión.

AMELIA EARHART



La gran aviadora norteamericana, que acaba de igualar el record del coronel Lindbergh, efectuando un grandioso vuelo sin acompañantes ni etapas, desde Terranova a Europa.

Se Anunciaron Seiscientas Cesantias

El reajuste administrativo, de conformidad a la nueva ley de presupuesto, dará lugar a numerosas cesantías de empleados nacionales.

Se calcula en seiscientos el número de las nuevas víctimas de las economías fiscales.

Se anuncia que el decreto será dictado en acuerdo de ministros de un momento para otro.

¿Es que la paralización alcanza también a las esferas burocráticas?

Lo malo es que en estos casos el hilo se corta por lo más delgado. Es decir, se elimina a los más humildes a los que son capaces de trabajar ganando poco y se mantiene a los que no hacen nada, pero que disfrutan de prebendas suculentas.

Mientras tanto, se estudia el inquietante problema de la desocupación... aumentándola.

Los Juicios que se Siguen Contra el Gobierno Provincial

En los tribunales de esta Capital se están tramitando importantes juicios contra el Poder Ejecutivo de la Provincia. La mayoría son por cobro de pesos. Todos han sido iniciados durante anteriores gobiernos. Nosotros sabemos bien que durante el gobierno de facto fué cuando más demandas se iniciaron. Ello tiene su explicación. El gobierno provisorio no pagaba nada. Los acreedores del Fisco, que se cansaban de subir y bajar las escaleras de la Casa de Gobierno, acudían a la Justicia. Esos son los juicios que se tramitan. Muchos están a fallo. Está demás decir que es el Gobierno el que pierde, el que al final paga todo. Pero es bueno dejar plena constancia que se trata de la herencia dejada por aquellos gobernantes que no eran otra cosa que "aves de paso" en la vida de la Provincia. Por eso no les importaba nada. Solo dejaron deudas importantes. Por ellas están las acciones judiciales y hasta los embargos a las rentas fiscales. El día 1o. de Julio próximo, según una información de buena fuente, será fallado por el Superior Tribunal de Justicia el juicio que siguen contra el Poder Ejecutivo los ex-Legisladores que fueron dejados cesantes durante el gobierno de Irigoyen, por el ex-interventor, aquel famoso doctor Salas. Es un juicio importante. En primera instancia la Provincia fué condenada a pagar. Es, como se vé, otro juicio importante, al que debe hacer frente el actual gobierno siendo los responsables otros. Y así todos los que se están tramitando.

La Reglamentación del Trabajo En la Zona del Puerto de Sta. Fe

Hace ya tiempo que se informó, oficialmente, de que la Dirección del Puerto de esta Capital había iniciado las primeras gestiones ante los gremios obreros a fin de sancionar una reglamentación del trabajo. Así era, en efecto. Nosotros hicimos crónica en aquella oportunidad. Han pasado muchos días. Los suficientes para que esa reglamentación estuviera terminada. No es, sin embargo, así. Y éllo tiene su explicación. Se está trabajando en éllo. La tarea no es tan fácil como a primera vista parece porque todos sabemos que se desea que esa nueva reglamentación sea la que evite los conflictos que siempre, año a año, se producen en nuestra estación fluvial. La Dirección del Puerto ha solicitado la opinión de varios gremios obreros. Las firmas exportadoras de cereales, las importadoras, y, en una palabra todas aquellas que trabajen allí, desean conocer, opinar respecto al reglamento. Es de desear que todos cooperen a la obra emprendida por el Director del Puerto. De lo contrario la iniciativa fracasará. Sabemos todos que la falta de un reglamento causa tropiezos a la labor de una zona portuaria que tiene actividad como la nuestra. De allí que, repetimos, se hace [illegible] que ella sea sancionada. La Dirección del Puerto trabaja en ello. Nosotros confiamos que las entidades obreras colaborarán. Con la reglamentación que se proyecta se evitarán los conflictos entre patrones y obreros lo que será de benificio para todos.

EL GOBIERNO CONSERVADOR DE TUCUMAN SUPERA LO QUE SE PODIA ESPERAR DE EL

Están resultando toda una delicia, los gobiernos conservadores de algunas provincias.

Y sinó, que lo digan Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, cuyos pueblos están gustando las contristantes bellezas del viejo régimen, en pleno florecimiento reaccionario.

Ahora le ha tocado turno sobresaliente a Tucumán, el jardín de la República, entenebrecido por un gobierno impopular e indeseable.

En la pasada semana, los legionarios oficialistas, después de agredir a naranjazos, — la naranja es proyectil de moda en Tucumán, — desalojaron a los diputados del recinto legislativo, amparados por la policía. Luego pronunciaron discursos del más servil corte oligárquico parodiando una sesión en la misma sala de la Cámara.

Resucitando los viejos tiempos del más crudo nepotismo, las policías tucumanas, hace pocos días, descargaron sus armas sobre los agricultores cañeros indefensos, dejando cinco cadáveres tendidos en la emboscada criminal de Concepción. La huelga de las víctimas de los ingenios, sirvió así para que la policía tucumana descargara sobre éllas sus furias.

Ya cebados en sangre inocente, la han emprendido ahora con los estudiantes secundarios y universitarios, procediendo con éstos lo mismo que con los cañeros. Son numerosos los jóvenes estudiosos que han caído en las calles de la ciudad de Tucumán, coloreándolas con su savia viril, al ser masacrados por aquella policía bárbara.

El gobierno de Tucumán, no admite la defensa de los derechos hollados. Está ahogando en sangre toda protesta, por legítima y justificada que sea. Pero con semejantes procedimientos, en vez de poner término a los conflictos, solo consigue darles inesperada magnitud, como lo demostrará la huelga general que, obreros y estudiantes, han decretado en Tucumán en firme solidaridad dejar que los asuntos de provincias, por graves que sean, sean resueltos por las provincias, deja campo abierto a los excesos de los gobernantes arbitrarios, en cuyas solas manos están todos los resortes del mando y que cuentan, así, con la más completa impunidad.

Partido D. Progresista

DELEGACION DE LOS Dptos. VERA y Gral. OBLIGADO

El miércoles partirá en jira para los Departamentos Vera y Obligado, el doctor Mario Antelo, Presidente de la Junta Provincial del P. D. P., acompañado por el Diputado Nacional Mario Mosset Iturraspe y los señores: Alejandro Echarte y F. Lozano (h).

El mismo día efectuarán en Jobson (Vera), la proclamación de los candidatos a Diputados Nacionales Ingeniero Noble y Mancini, donde se ha preparado un acto público que ha de alcanzar magníficas proyecciones.

DELEGACION A SAN JAVIER Y GARAY

Hoy parten a los departamentos enunciados los doctores Gregorio y Dardo Parera y el doctor Wade, quiénes iniciarán una intensa propaganda en los distritos electorales mencionados.

CONFERENCIA DE AYER

Auspiciado por el Comité de la Sección 3a. se realizó anoche a las 21 horas, en San Martín y Suipacha, ante una concurrencia numerosa y entusiasta, la conferencia anunciada.

Usaron de la palabra los ciudadanos Alejandro Echarte, Emiro Seghezzi y Filandro Lozano (h)., quienes fueron muy aplaudidos.

ACTOS PARA HOY

A las 17 horas en Avenida Alem y Rioja (frente a la entrada del puerto), hablarán los ciudadanos: Mario Perez, Rodolfo Bosque y L. R. Caballero.

A las 19 horas, en Crespo 3260, se levantará la tribuna Demócrata Progresista, desde donde dirigirán la palabra los ciudadanos: Eduardo López Yedros, Radi Samatán, Lisandro Ceballos y Rodolfo Bosque.

En el local del Comité Demócrata de la 3a. Sección, sito en Alvear y Sgto. Cabral, a las 20 y 30 horas, se realizará la inauguración del citado Comité, con ese motivo hablarán los ciudadanos Radi Samatán, Rafael Villanueva, José E. Montiel y Roberto Caminos.

Clausuras de escuelas por mal estado sanitario

En Consejo de Educación nos informan que hasta la fecha se han clausurados las siguientes escuelas fiscales: de Bernardo Irigoyen, Casilda, Jurisdicción de Cañada de Gómez, Rufino y Laguna Paiva. En cada una de esas localidades la epidemia gripal ha atacado a la población infantil siendo reducido el número de alumnos que concurren a las clases. Ante eso, a fin de poder combatir con eficacia la peste, se ha resuelto la clausura. Las autoridades sanitarias de la provincia han dictado las medidas que corresponden en cada caso.

Nuevo Director General de Rentas

Por decreto dado anoche, aparecido por el Ministerio de Hacienda, se ha nombrado Director General de Rentas de la Provincia al señor German Rohm. Dicho cargo se encontraba vacante desde hace tiempo. El nuevo funcionario tomará posesión a la mayor brevedad.

"MISS SANTA FE" ESTA EN BUENOS AIRES

Hoy se Definirá la Representación de la Provincia

Por la Noche, en el Cervantes Se Llevará a Cabo la Elección Por el Título de Todo el País

Fué objeto de una recepción entusiasta nuestra representante

HAY UNA GRAN EXPECTATIVA

BUENOS AIRES, Junio 27. — Llegó hoy a esta capital a bordo del "General Artigas", la señorita Amanda Eckard Vionnet, consagrada "Miss Santa Fe" en el concurso de selección del diario EL ORDEN. Una recepción entusiasta, fué el primer acto de su llegada a la capital federal, donde "Miss Santa Fe", intervendrá en el concurso nacional para la designación de "Miss Argentina".

El título de representación de toda la Provincia de Santa Fe, será disputado mañana en un torneo preliminar, del cual participará "Miss Santa Fe" y "Miss Rosario". Esta última, es una bella joven de la ciudad del sur, la cual ha sido elegida por el diario "Tribuna", de dicha ciudad.

"Miss Santa Fe" y sus acompañantes, se muestran muy satisfechos del recibimiento de que se les ha hecho objeto y esperan con gran optimismo los concursos de mañana.



MISS SANTA FE, que hoy será puesta a prueba en el Concurso Nacional.

UNA INVESTIGACION EN LA ADMINISTRACION SANITARIA Y EN LA ASISTENCIA PUBLICA

El Intendente Municipal ha dictado un decreto, disponiendo se realice una amplia investigación en la oficina de Administración de la Asistencia Pública.

Como se verá se trata de una cuestión grave y que de constatarse estaríamos ante la comisión de un delito previsto y penado por el Código Penal.

El decreto dice así:

"Santa Fe, Junio 25 de 1932. — Esta Intendencia ha comprobado que una licitación efectuada para proveer de artículos de farmacia a la Asistencia Pública, los precios de cotización que figuran en algunos presupuestos existentes en la citada dependencia municipal difieren en algunos rubros de los originales remitidos por una de las casas que se presentaron al llamado de provisión.

Así, en el presupuesto de la Droguería "El Aguila", existente en la Asistencia Pública figuran los cien litros de agua oxigenada, cotizados a $ 67, los 40 litros de vaselina líquida a $ 108.40, los 6 kilos de antipirina a $ 113.20, los 6 kilos de citrato de soda a $ 76, los 8 kilos de yoduro de potasio a $ 352 y el kilo de ovarina a $ 181.90 y en el original suministrado por la casa figuran cotizados a $ 71; 65.40; 79; 26; 324 y 61.90 respectivamente.

Existe pues la presunción de que han sido adulteradas las cifras, lo que ha traído como consecuencia que en la adjudicación de la compra se favoreciera a otras droguerías en cuyos presupuestos aparecen los artículos mencionados cotizados a precios inferiores a los que figuran en el presupuesto de la Droguería "El Aguila", existente en la Asistencia Pública, pero superiores a su vez a los que aparecen en el original.

Aparte de la gravedad que entraña este hecho es conveniente dejar establecido si se ha repetido en casos análogos, por procedimientos que, desde luego, han debido escapar a la vigilancia y contralor de la Dirección de la Asistencia Pública, tanto más teniendo en cuenta las manifestaciones que han hecho al suscripto representantes de grandes casas introductoras de medicamentos, que habían resuelto desistir definitivamente de presentarse a las licitaciones de la A. Pública, por encontrarse siempre en desventaja con respecto a los precios.

En mérito a lo expuesto, el Intendente Municipal, resuelve:

ART. 1o.— Encárgase al secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad don Dalmiro Videla, para que de inmediato realice una amplia investigación en la oficina de Administración de la A. Pública, facultándosele a solicitar la cooperación del personal de esta municipalidad que estime necesario.

ART. 2o.— Notifícase al señor Receptor de Rentas de la Municipalidad para que en el acto se haga cargo de los valores existentes en la citada repartición.

ART. 3o.— Suspéndese sin goce de sueldo y hasta tanto se dé término a esta investigación, al Encargado de Administración de la A. Pública don Federico Croppi.

ART. 4o.— Comuníquese, inscríbase y comuníquese. (Fdo:) Zapata Gollán; Dalmiro M. Videla".

Las Clases de Hoy en Derecho

ABOGACIA.—

Psicología, doctor José Oliva, a las 16 horas.

Derecho Comercial 1a. parte, doctor Isaac Francioni, a las 15 horas.

Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 5o. curso, doctor Alberto J. Molinas, a las 17 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Amadeo Ramírez, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena a las 18 hs.

NOTARIADO.—

Elementos de Derecho Público Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 17 horas.

Derecho Civil Argt. 2a. parte, Dr. Alejandro Greca, a las 18 horas.

Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, Dr. Francisco G. Difieri, a las 18 horas.

Práctica Notarial, señor Juan López Pellegrín, a las 17 horas.

DOCTORADO.—

Medicina Legal, Dr. Angel S. Caballero Martín, a las 17 horas.

Derecho Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, a las 18 horas.

EL PODER EJECUTIVO DEJA SIN EFECTO LA ANULACION DE LAS ELECCIONES DE S. VIEJO

El Poder Ejecutivo a remitido anoche el mensaje que publicamos relacionado con la anulación de los comicios de las elecciones de la Comisión de Fomento de Sauce Viejo, resuelta por la Junta de Mayores Contribuyentes de aquella localidad.

Dice el mensaje y proyecto de ley:

"Santa Fe, Junio 27 de 1932 — A la Honorable Legislatura de la Provincia — SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V. H. sometiendo a su consideración las actuaciones del expediente No. 456 - 9 - 17, agregadas al 227 - M - 17, 414 - 8 - 17, y 435 - S - 17.

Con fecha 25 de Febrero ppdo. el Superior Gobierno de la Provincia convocó a elecciones comunales para el día 3 de Abril en aquellas localidades que la Junta Electoral Municipal de la Primera Circunscripción Judicial anuló, por diversas causas, los resultados de la elección anterior. Entre esas localidades se encontraba la de Sauce Viejo. Denuncias llevadas al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento motivaron el cambio de Comisionado General dispuesto en decreto 85 de Fomento, de fecha Marzo 28. Comprobadas las denuncias contra la Junta de Mayores Contribuyentes se dictó resolución 106 de Fomento (fojas 5) dejando sin efecto las resoluciones de la misma, tomadas en la reunión del 20 de marzo (acta de fojas 4). Constituída legalmente la Junta de Mayores Contribuyentes (Acta de fojas 7) el Superior Gobierno autorizó la convocatoria a elecciones extraordinarias para el domingo 8 de mayo (resolución 107 de Fomento, fojas 9). Cumplidas las disposiciones de la ley 1780 sobre el régimen pre - electoral el día 8 de mayo se efectuaron las elecciones sin que se formulara observación ni protesta alguna de parte de las fracciones participantes, como puede V. H. observar en las actuaciones que se le remiten. Con nota obrante a fs. 20 la Junta de Mayores Contribuyentes comunica al Comisionado Comunal que ha resuelto anular la elección, "por haber sido presionada la misma durante el acto electoral por personas que firman el mismo acto sin acreditar su carácter". Esta manifestación no coincide con el acta suscrita por la Junta (copia obrante a fs. 19), por lo que el Comisionado le requirió (copia obrante a fs. 22 y 21), el cumplimiento de las disposiciones del artículo 98 de la ley 1780, que dice en caso de rechazo de una elección:"... lo comunicará al Presidente de la Comisión de Fomento, a los efectos de una nueva convocatoria, acompañando el informe explicativo y detallado de las causas de la anulación".

De fojas 23 a 29, al contestar el señor Presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes la nota del Comisionado Comunal, puede observarse que la Junta no revisó los escrutinios parciales ni hizo el escrutinio general, concretándose a dar lectura al acta de constitución de la Mesa Receptora de votos en la que, al encontrarse las firmas de los fiscales de los partidos o fracciones participantes en la elección, y a su vez candidatos en las listas respectivas, de Mayores Contribuyentes formula observación de que no acreditan el carácter que tuvieren para suscribir esa acta. La Mesa Receptora de votos, formada por otros miembros de la misma Junta, pudo ilustrar a ella que los mencionados señores eran los fiscales de las fracciones en lucha; pero se prefirió directamente y sin estudiar el acto electoral anular los resultados arrojados en la elección del día 8 de mayo. Habiéndose realizado la gestión pre electoral, ésta y la posterior en las condiciones que fija la ley respectiva; no existiendo denuncias observaciones, protestas, etc., que invaliden o pongan en duda la legitimidad del resultado electoral; la resolución de la Junta de Mayores Contribuyentes carece de fundamentos o razones, aparte de defraudar el sentimiento popular que ha dado un pronunciamiento categórico en la elección de sus autoridades comunales, según el resultado que arroja el escrutinio efectuado el día 8 de mayo. Fundado en estos antecedentes y no habiendo la Junta de Mayores Contribuyentes, dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la ley 1780, someto a consideración de V. H., el adjunto proyecto de ley declarando válidas las elecciones realizadas en Sauce Viejo el 8 de mayo próximo pasado. Saluda a V. H. Con toda consideración. Luciano F. Molinas — A. Furno".

PROYECTO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY: Artículo 1o. — Déjase sin efecto la resolución adoptada por la Junta de Mayores Contribuyentes de Sauce Viejo, por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la ley 1780 y se reconocen válidas las elecciones realizadas el 8 de mayo de 1932, para la renovación de autoridades comunales en la misma localidad.

Artículo 2o. — El Poder Ejecutivo dispondrá, por intermedio del Comisionado Comunal, la entrega inmediata de la Comisión de Fomento de Sauce Viejo, a las personas consagradas por mayoría de sufragios, según el escrutinio obrante en el Registro Electoral, y que se realizó de acuerdo a los artículos 90 a 96 de la ley 1780. Artículo 3o. Comuníquese. — A. Furno.

CONFERENCIA DEL PROFESOR H. CALZETTI

Ante selecta y numerosa concurrencia, dió su anunciada conferencia sobre "La crisis del normalismo", el profesor Sr. Hugo Calzetti, el domingo por la mañana, en el local de la escuela fiscal No. 290 de Gálvez.

El interesante asunto, tratado con la elocuencia que le es característica al distinguido profesor, mantuvo durante todo el tiempo, viva la atención del auditorio, integrado en su mayor parte por docentes de la localidad y de los pueblos circunvecinos.

Hizo una reseña del normalismo, desde sus orígenes en Francia, y sobre sus resultados en Norte América y en nuestro país; explicó a grandes rasgos la forma como ha evolucionado en Italia de acuerdo a las nuevas orientaciones de la educación, e indicó la transformación que debe experimentar en nuestra república para que se ajuste al nuevo criterio de la psicología infantil, ya que su estado actual representa un valor en contraposición con la lógica y la cultura que deben tener los docentes para poder elaborar la gran obra que se les ha confiado. Mantener las escuelas normales en las vetustas condiciones actuales, sostuvo, es perpetuar instituciones en plena crisis.

REUNION DEL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

El 25 de junio celebró sesión el H. Consejo Superior, con asistencia de las autoridades electas recientemente.

Concurrieron los Decanos, señores Augusto Morisot, José Babini, Roque F. Coulin, Ismael C. Bordabehere, Emilio Cardarelli; los delegados titulares, señores José Lo Valvo, Carlos A. Nikliison, Francisco Cignoli, Cortés Plá y Alberto Baldrich, y los delegados de la Federación Universitaria del Litoral, señores Abraham Raboinikof y Luis Ruano.

Después de constituirse el cuerpo, previa aceptación de las comunicaciones de las Facultades se procedió a la elección del Vicerrector, siendo electo para el cargo, el doctor Augusto Morisot con el voto de todos los miembros. El doctor Augusto Morisot votó por el Ing. Ismael C. Bardabehere.

Se designaron los miembros de las comisiones de Enseñanza, de Reglamentos y de Presupuesto, encomendándose especialmente a esta última, el estudio de la coordinación de los servicios administrativos de la Universidad y Facultades, a objeto de obtener la más adecuada inversión de los gastos y el mejor rendimiento.

Se designó una comisión especial a fin de que se expida sobre los proyectos de reforma a la ley universitaria.

Se designó al consejero, Sr. Francisco Cignoli, delegado del H. Consejo Directivo del Instituto Social.

Se fijó como día de sesión ordinaria, el último sábado de cada mes.

Se convocó a la Asamblea Universitaria para el día 16 de julio a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de Rector de la Universidad.

Se ratificó la decisión del H. Consejo con respecto a la situación de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, autorizándose al Rectorado para que insista ante el P. E. de la Nación a fin de que se apruebe el presupuesto de la misma.

Se dispuso pasen a la Comisión de Reglamento, los antecedentes relativos a la investigación decretada por el H. Consejo en sesiones anteriores.

Se declaró en el caso que en consulta formulara la Facultad de Ciencias Matemáticas, que es previa a la designación de consejero, la opción que el presupuesto por el comicio mixto debe hacer en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, respecto a las incompatibilidades, debiendo en tal sentido formularse el requerimiento consiguiente por la Facultad respectiva.

Se prorrogó hasta el 31 de julio, el pago de las dos primeras cuotas de derecho arancelarios de los alumnos regulares, autorizándose a los mismos a realizar los trabajos prácticos respectivos.

Se ratificó el pronunciamiento anterior del H. Consejo respecto a la necesidad de mantenerse la organización originaria de la ley de creación de la Universidad, con el funcionamiento de todos sus institutos, autorizándose al Rectorado para realizar las gestiones correspondientes.

ES UN K. O. AL JUSTISMO

Antes de Votar por Pita e Infante, Votarán por el Dr. Leoni y el Andarin Chaleco

Los muchachos del radicalismo no se resignan a permanecer inactivos a las próximas elecciones

Desde hace varios días viene agitándose en las tertulias de los cafés de la ciudad, una iniciativa que poco a poco ha ido cobrando formas, hasta adquirir anoche una exteriorización callejera.

El elemento joven del Radicalismo, no se resigna a permanecer inactivo frente a las próximas elecciones. Y ha concebido la idea de auspiciar las candidaturas del pintoresco doctor Víctor Leoni y del andarín Chaleco, para sostenerlas en las próximas elecciones.

Los fundamentos de esta actitud, que es necesario interpretar y entender antes que criticar, son los siguientes, de acuerdo a las explicaciones que nos diera uno de los autores de la humorada:

—¿Qué hemos de hacer?... El partido insiste en la abstención o en el voto en blanco. ¿A quién favorecemos con tal actitud?... Al justismo. Los justistas volverán a imprimir boletas con el nombre de la Unión Cívica Radical y con la fotografía de Alem y engañarán una vez más a mucha gente de buena fé. Nosotros no podemos permanecer indiferentes ante este ese peligro. La Unión Cívica Radical, no va a las elecciones. Ellos, los justistas, son quienes nos traicionaron provocando la división del partido, y prestándose a servir los intereses de la dictadura en el ambiente nacional y de las intervenciones dentro de la provincial. ¿Cómo hemos de votar entonces a sus candidatos?... ¡Cualquier cosa antes que eso... ¿Votar al ex - ministro de Aldao?... ¿Votar a ese señor Infante, a quién no conocemos y que no nos interesa?... De ningún modo. Preferimos votar por el doctor Leoni y por el andarín Chaleco.

CONSECUENCIAS DE ESTA ACTITUD —

Desde luego que nosotros no podíamos pasar por alto lo que estaba ocurriendo. Anoche, se organizó una manifestación que la Policía, con muy buen tino, no detuvo, evitando así incidentes desagradables que hubieran podido convertir una humorada sin trascendencia, en algo peor.

Los Justistas, han palidecido. Es un anticipo de su derrota. Ellos contaban con él apoyo y ahora no lo tendrán. Toda esa muchachada que se divierte, y que al mismo tiempo deja constancia de su repudio al justismo, dará humorísticamente y sin perder la sonrisa, una lección a los traidores.

Esa será la consecuencia de la actitud de los iniciadores del movimiento que ayer tuvo su primera exteriorización callejera.

Por otra parte, no es un secreto para nadie, que dentro del mismo justismo, habrá muchos adherentes que votarán también a Leoni y Chaleco, disgustados por la proclamación de dos candidatos sin prestigio como Pita e Infante.

Casa de Gobierno

El Gobernador, doctor Molinas, concurrió a su despacho como así sus ministros de Hacienda ingeniero Casalla y de Instrucción Pública Dr. Furno.

—El ministro de Gobierno doctor Anteio y el subsecretario doctor Dogliolí, no concurrieron por estar en Rosario de donde regresarán en el día de la fecha.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto del Ministerio de Gobierno se ha dejado cesante al auxiliar del Juzgado de la 1a. Nominación de esta circunscripción judicial, Juan Carlos Contini, y se nombra en su lugar al escribiente Carlos Lértora y en lugar de éste a J. Maza Ferro.

Es Contrario a la Abolición Del Carnet

Al contestar la interpelación del representante demócrata progresista, doctor Carreras, en la Cámara de Diputados, el ministro de Marina ha expresado la opinión del P. E. de la Nación, decididamente adverso a la abolición del carnet que se exige a los obreros portuarios para tomar trabajo en las zonas ribereñas de jurisdicción nacional.

Los argumentos aducidos por el expresado secretario de Estado, son de todo punto inconsistentes, pues a nadie convencen.

El formalismo de carácter policial a que son sometidos esos obreros para permitírseles ganarse un jornal en nuestros puertos, importa coartar la libertad de trabajo, sin ninguna finalidad útil.

Sostuvo el ministro que el registro y el carnet, tenían por objeto seleccionar el elemento obrero que opera en las tareas de carga y descarga de buques, ara excluir a los de condiciones o antecedentes indeseables, cuyo acceso a las embarcaciones podría constituir peligro.

Eliminados de los puertos esos trabajadores, tendrían que buscar tarea en otros lugares, donde ofrecerían los mismos inconvenientes y se les cerrarían las puertas a todo posible propósito de enmienda.

Si el uso de documentos de identidad para los obreros del músculo fuera de exigencia general en el país, como las libretas de conchabo que existen en otras naciones, todavía tendría alguna explicación la medida adoptada en nuestros puertos, con tanta razón resistida por los gremios afectados, porque todos quedarían en igualdad de condiciones, fueran o no portuarios. Pero se hace una excepción, sin causas que puedan justificarla y esto no resulta equitativo.

Por otra parte, los trabajadores portuarios, están muy lejos de poder ser calificados como "personas de mar", como los ha calificado erróneamente el ministro de Marina, para sostener la necesidad de su inscripción en los registros de la marina mercante. Son obreros de tierra, como lo hemos dicho reiteradamente, en su mayoría bien de tierra adentro, que toman tarea donde la encuentran por temporadas, unas veces en los puertos, otras en las cosechas o donde les es posible.

La imposición de esas formalidades de corte policial están sobrando. Los obreros portuarios, tienen fundadas razones para resistirla y por la acción conjunta de sus entidades gremiales lograrán dentro de breve término hacerlas abolir.

Lo conveniente sería evitar conflictos molestos y perturbaciones innecesarias que pueden producirse si el P. E. persiste en sus propósitos de mantener una disposición a todas luces inconsulta y sin finalidad útil alguna.